



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0052715/2014

Córdoba, 12 DIC 2017

VISTO

La solicitud presentada por la Lic. Noelia Calvo Garbarino 31372084 para que se acrediten los cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la doctoranda Lic. Noelia Calvo Garbarino 31372084 ha sido admitida en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis doctoral: El cerebro bilingüe: Efecto de control de interferencia proactiva y su relación con el envejecimiento cognitivo, según consta en la RD N° 891/2015

Que presenta los certificados de aprobación y los programas de los siguientes cursos: Filosofía de la mente, Fundamentos neurológicos de la cognición y el lenguaje y Clasificación de los estados cerebrales utilizando neuroimágenes funcionales;

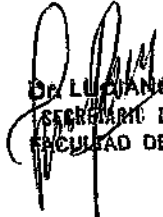
Que el Comité Asesor de la Carrera de Doctorado dictamina que se acrediten como equivalente a dos cursos específicos de la Carrera de Doctorado los cursos mencionados en el párrafo anterior,

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Acreditar a la Lic. Noelia Calvo Garbarino 31372084 como equivalente a dos Cursos Específicos de la Carrera de Doctorado en Psicología los cursos que se detalla a continuación:

Tipo	Nombre del curso	Calificación	Carga horaria	Fecha	Unidad Académica
Curso Específico II	Filosofía de la mente	10 (diez)	40 hs	05/5/17	UNC
Curso Específico III	Fundamentos neurológicos de la cognición y el lenguaje	9.50 (nueve con cincuenta)	30 hs	01/3/16	INCHUSA-CONICET
	Clasificación de los estados cerebrales	8 (ocho)	15 hs	29/7/17	UBA


Dr. LUCIANO P. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad Nacional de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0052715/2014

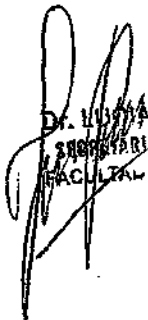
	utilizando nueroimágenes funcionales				
--	--	--	--	--	--

ARTICULO 2º: Pase al Área Enseñanza de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.-


ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

2031


 Dr. ROMANO F. PONCE
 SECRETARIO DE POSTGRADO
 FACULTAD DE PSICOLOGIA




 Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
 DECANA
 FACULTAD DE PSICOLOGIA